

Escándalo con Cristiano Ronaldo en Las Vegas

16/02/2022



Se conoció que en septiembre del año pasado la policía de Las Vegas, que investigaba a Cristiano Ronaldo por la supuesta violación a la modelo Kathryn Mayorga, creía que tenía suficiente evidencia para arrestar y acusar a la estrella del fútbol, pero el fiscal de distrito del condado de Clark (Nevada) Steve Wolfson, se negó a procesar el caso.

El abogado de Mayorga, Leslie Mark Stovall, reveló a The Sun: “Lo que sucedió es que cuando se envió esa (orden de arresto) a la oficina del fiscal de distrito, el Sr. Wolfson se negó a procesar»

“La policía creía que tenía un caso para procesar por un cargo de agresión sexual y el fiscal decidió no hacerlo”, afirmó el letrado.

Stovall hizo el reclamo en el Tribunal de Distrito de EE. UU. en Las Vegas el 21 de septiembre del año pasado, pero la transcripción recién salió a la luz ahora.

Kathryn Mayorga, quien acusó a Cristiano Ronaldo de agredirla sexualmente en 2009. Hace 12 años, el futbolista y la mujer habían hecho un trato fuera de la corte, en el que la mujer recibió más de medio millón de dólares del delantero portugués, entonces jugador del Real Madrid.

Sin embargo, en 2018, Mayorga comenzó los procedimientos para anular su acuerdo inicial, argumentando que se firmó bajo coacción.

Los nuevos reclamos de Mayorga fueron negados por Ronaldo cuando presentó su defensa ante un tribunal de Las Vegas en donde la denunciante solicitaba una nueva indemnización de 77 millones de dólares en daños y costos.